

# La Iglesia en el mundo de hoy

## LOS OBISPOS ESPAÑOLES CONDENAN EL ODIO Y LA VIOLENCIA COMO DIAMETRALMENTE OPUESTOS AL EVANGELIO

Lamentan y condenan especialmente la conducta de quienes invocan el nombre de Cristo para actitudes o acciones violentas

Concluyó en la noche del miércoles la LXI reunión de la Comisión Permanente del Episcopado, que ha trabajado durante tres intensas jornadas en un amplio temario. El fruto más visible de este trabajo ha sido la nota sobre la participación política, cuyo texto publicamos íntegro ayer. Hoy recogemos el resumen oficial de los restantes trabajos, tal y como lo ha facilitado la Comisión de Medios de Comunicación Social:

«Antes de entrar en el orden del día de la reunión, los obispos reflexionaron sobre los recientes acontecimientos que han sacudido la vida española en la pasada semana; y oraron por las víctimas de la violencia: asesinados, heridos, secuestrados y familiares de unos y de otros.

De acuerdo con las ideas expresadas muchas veces por el Episcopado español, recordadas por el cardenal-arzobispo de Madrid y otros obispos en notas publicadas los últimos días, la Comisión permanente cree su deber:

- Condenar, una vez más, la violencia y el odio como diametralmente opuestos al espíritu del Evangelio.

- Animar a todos a seguir adelante serenamente por el camino de la convivencia fraterna, construyendo en clima de diálogo un orden social en el que reinen la justicia y la libertad, la comprensión mutua y la paz.

- Exhortar a quienes tienen mayor responsabilidad en la vida pública —gobernantes y dirigentes de grupos políticos— a superar todo rastro de pasadas contiendas en nuestra vida comunitaria con la gracia más amplia y generosa posible para los delitos de intencionalidad política.

Los obispos lamentan especialmente, y condenan con vigor, la conducta de quienes invocan el nombre de Cristo o alegan titulaciones de significado cristiano para actitudes o acciones de carácter violento.

### REFLEXION SOBRE POLITICA Y MATRIMONIO

La Comisión permanente ha reflexionado también en torno a la conducta de los cristianos, y más concretamente de los sacerdotes, en la vida política; tema sobre el que se ha hecho pública una nota que recuerda enseñanzas y normas publicadas ya en otras ocasiones, y que tienen especial actualidad en el momento presente de nuestra vida social.

Los obispos han estudiado igualmente el tema de la legislación civil acerca del matrimonio. Y, tras escuchar informes de distintos juristas especializados en temas matrimoniales, han encargado al presidente de la Comisión Episcopal para la doctrina de la fe, que dicha Comisión prepare lo antes posible un documento doctrinal y pastoral que explique con claridad el pensamiento de la Iglesia en esta materia.

### PROBLEMAS DE ENSEÑANZA

El obispo-presidente de la C.E. de enseñanza ha informado ampliamente sobre las disposiciones dadas por el Ministerio de Educación y Ciencia acerca de la enseñanza de la religión en las Universi-

dades, y sobre las reacciones, de vario signo, que se han producido en los últimos meses en torno a la declaración de la Comisión permanente del Episcopado sobre los problemas de la enseñanza y más concretamente de la enseñanza de la religión en las escuelas.

Los obispos han aprobado las gestiones llevadas a cabo por la Comisión Episcopal de enseñanza, se han reafirmado en la doctrina expuesta en su citada declaración del pasado mes de septiembre, y han determinado que el tema de la enseñanza sea tratado de nuevo en una próxima asamblea plenaria del Episcopado.

### ASUNTOS ECONOMICOS

El señor gerente del Episcopado ha informado sobre el actual estado de cosas en relación con la dotación del clero, así como sobre las perspectivas de futuro inmediato para el año próximo.

La permanente ha encargado a los obispos que componen actualmente el Consejo de Economía que, bajo la presidencia del señor cardenal-presidente de la Conferencia Episcopal Española y con la colaboración del señor gerente del Episcopado, lleven adelante el diálogo con la Administración del Estado sobre las decisiones que ésta habrá de tomar en relación con dicho tema, hasta tanto se reúna la asamblea plenaria, a la que habrá que informar sobre dichas gestiones y someter a su aprobación las proposiciones que se hubieren preparado.

### ASAMBLEA PLENARIA SOBRE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

El obispo-presidente de la C.E. de medios de comunicación social ha informado sobre el ítem seguido en la preparación de dicha asamblea monográfica, proyectada en principio para finales del próximo mes de junio; y ha presentado a la aprobación de los obispos el programa esbozado para la misma. Sus líneas principales se publican como anexo de este comunicado,

dado que la permanente ha otorgado su plena conformidad a dicho programa.

### INFORMES DE LAS COMISIONES EPISCOPALES

Entre los informes presentados por las distintas Comisiones Episcopales destacan los siguientes puntos:

- 1 El II Encuentro de Apostolado Secular, preparado por la C.E. de apostolado seglar, se celebrará en la última semana de junio y tendrá como tema central el de «Los movimientos apostólicos y el compromiso sociopolítico». Para ultimar su preparación, la misma C.E.A.S. ha convocado para los días 28 de febrero y 1 y 2 de marzo una reunión conjunta de obispos y consiliarios nacionales de Acción Católica, que deliberará sobre la orientación que la Acción Católica Española ha de seguir en el futuro.

- 2 Un nuevo encuentro entre obispos y teólogos para dialogar sobre problemas especialmente conflictivos en el momento presente de la ciencia teológica, está siendo preparado por la C.E. para la doctrina de la fe. Se celebrará en la primera semana de Pascua.

- 3 La integración de los religiosos en la vida parroquial fue estudiada en la reciente «Semana sobre religiosos y parroquias», según informó el obispo-presidente de la Comisión obispos-religiosos; el cual informó también de los documentos que la Santa Sede prepara para avanzar decididamente en dicha integración de los religiosos y religiosas en la vida pastoral diocesana.

- 4 Los nuevos estatutos de la Comisión general de Justicia y Paz han sido estudiados, por encargo de la última asamblea plenaria. Después de analizar las distintas posibilidades a la luz del «Motu Proprio Papal», del 10 de diciembre de 1976, la C.E. de apostolado social ha sido encargada de ultimar un trabajo, en colaboración con la misma Comisión nacional de Justicia y Paz. Este trabajo deberá presentar diversas alternativas en conformidad con dicho «Motu Proprio», así como con la experiencia española.»